

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de marzo de 2022

-----

**ACTA N° 2**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO**

**Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** LUCINI, Enrique Iván; AIMAR, María Verónica; PEN, Cecilia Valeria; VALENTINUZZI, María Cecilia; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; DA RIVA, Mariano Danilo.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:** IBAÑEZ, Carlos Valentín; ALBA, Noelia Casilda.

**-ESTUDIANTES:** MUIÑO, Florencia María; CORTES PINICHEIRA, Paula Mariana.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO  
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

LUCINI Enrique Iván  
AIMAR María Verónica  
PEN Cecilia Valeria

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
RUOSI Gustavo Ariel  
SOLER, Fernando Luis

**Auxiliares de la Docencia:**

OCAMPO Aylén  
LUNA, Osvaldo Walter  
DA RIVA, Mariano Danilo

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
ALBA, Noelia Casilda

**Estudiantes:**

CASIVA, Juan José  
REYNA, Marina Belén  
PARDO, Fabricio  
MUIÑO, Florencia María  
FUNES, Julián Abel  
CORTES PINCHEIRA, Paula Mariana

**SUPLENTES**

BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo  
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia  
ROLLÁN, Adriana del Carmen  
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
LONDERO, Walter Hugo  
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín  
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

LUNA, María Morena  
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico  
ALLENDE, Celena Aylén  
CAMINOS, Alex Federico  
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad  
LOAYZA VILLENA, Julio Joaquim



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta Nº 1 de la Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2022.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	4
IV	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	6
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 20 al 23</i> .....	6
	➤ <i>Docentes. Aumento de dedicación: 24 y 25</i> .....	7
	➤ <i>Docentes. Nuevas designaciones: 26 al 28 y 30 al 35</i> .....	8
V	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	12
	➤ <i>Decano: 1 y 2</i> .....	12
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3</i> .....	14
	➤ <i>Docentes. Concursos: 4 y 5</i> .....	14
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 6</i> .....	14
VI	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	15
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i> .....	15
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 14</i> .....	15
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 15 y 16</i> .....	18
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 17 y 18</i> .....	19
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 19</i> .....	20
	➤ <i>Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias</i> .....	20

Son veintiún (21) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de marzo de dos mil veintidós, y siendo las 12:11 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Buenos días.  
Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 1, de la sesión ordinaria del 25 de febrero de 2022, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES  
(Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0071, 0076, 0079 y 0080 de 2022.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Vamos a ser breves hoy.

Les doy algunas noticias.

Me acaba de avisar el Secretario de Gestión Institucional que ya se adjudicó la obra de los invernaderos, por el tema de los techos y de los sanitarios.

Hemos concluido el trámite de compra de mixer para los módulos, así que estamos esperando que nos lo entreguen.

Ya empezó la obra de adecuación de la instalación eléctrica del tambo, venimos bien con eso; ya está en el campo la gente que va a hacer los techos, y se está terminando el relleno en la estación de testaje, para poder terminar la estación -nos falta eso, tenemos todos los materiales, los comederos ya están comprados y listos para entregar.

Otra buena noticia es que los comederos habían sido comprados con presupuesto de la Facultad, pero se habían puesto en un programa; ese programa se adjudicó y hoy nos han llegado los fondos para recuperar eso y comprar algunas otras cosas que estaban pedidas, como un piloto automático para la sembradora y demás.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si bien ya se van a enterar, me parece oportuno que sepan que hoy hablé con la gente de la Aceitera General Deheza, porque se estaba concluyendo el convenio por el tema del maní, y es voluntad de ellos prorrogarlo, así que en los próximos días seguramente va a estar llegando la renovación del convenio.

En principio, esto es lo que tengo para informar.  
Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** ¿Para cuándo va a estar listo el bar?

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Gracias, Enrique, por hacerme acordar.

Ya terminó la obra física del bar; el miércoles nos entregaron la llave y el concesionario ya está montando todo lo que es la infraestructura; hay una pequeña demora en la entrega de la piedra de la barra, pero calculamos que para la semana que viene va a estar listo.

**SR. CONS. LUCINI.-** Preguntaba más que nada porque tengo asignada el Aula 9 para dar el práctico.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Por lo menos la parte de la obra civil ya está lista; quedan algunos pequeños detalles, como la entrega de la piedra y la colocación de los equipos de aire acondicionado, que se comprometieron a colocarlos la semana que viene.

**SR. CONS. LUCINI.-** Con respecto a lo de la Aceitera General Deheza, ¿cuál sería el inconveniente?

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Lo que les pregunté es si había voluntad de renovarlo, porque nos había llegado la versión que iba a haber un cambio de gente en la aceitera –y las dos personas que estaban involucradas en el convenio se están jubilando-, y posiblemente los que venían no querían continuarlo; pero me dijeron que sí, que hay voluntad, así que nos vamos a reunir para ver en qué términos lo renovamos, pero creo que va a ser en la misma línea; posiblemente se ajusten algunos temas.

**SR. CONS. LUCINI.-** Me gustaría estar enterado de lo que pase.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Sí. Ellos tienen una reunión del equipo de Maní la semana que viene -el martes o miércoles-; cuando terminen la reunión se van a comunicar conmigo y, a partir de ahí, vamos a avanzar.

También, desde el mes de enero venimos trabajando para que los empresarios conozcan el campo y vean qué se hace, qué no se hace y de qué manera podemos colaborar, así que avanzamos con las tratativas con el Ministerio de Ciencia y Técnica y con la Cámara de Fabricantes de Maquinaria Agrícola –AFAMAC-, y nos han propuesto poder hacer la primera reunión anual de la Cámara, de la AFAMC, en el campo escuela, y obviamente dijimos que sí. Eso sería los primeros días de abril, seguramente los vamos a invitar para que participen, pero nos parece importante que vengan al campo, que vean lo que hay y todo lo que podemos hacer en el campo, y, a partir de ahí, ver de qué manera podemos empezar a interactuar.

Estamos preparando unos formatos de comodatos, porque muchas empresas nos han planteado que nos darían en comodato máquinas nuevas a cambio de alguna prestación, así que en eso estamos.

Pero, que hagan su primera reunión anual en el campo nos parece muy importante.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También, estamos organizando visitas de nuestros estudiantes a dos o tres empresas tecnológicas, durante un día -agday, le llaman ellos-, para que vayan entrando en el mundo de la tecnología de la maquinaria agrícola. Es una actividad que estamos organizando con el Centro de Estudiantes; es intención hacer tres visitas en el año, una en mayo, otra en agosto y otra en octubre o noviembre.

No sé si hay otra consulta.

– Ningún consejero solicita el uso de la palabra.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Avanzamos con el Orden del Día.

**IV.  
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En comisión acordamos tratar sobre tablas los expedientes que están en los puntos 20 al 28 y 30 al 35 del Orden del Día de la comisión, en primer lugar, y después tratar el resto de los puntos del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 29, que queda en comisión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes mencionados por el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.  
Tiene la palabra la consejera Valentinuzzi.

**SRA. CONS. VALENTINUZZI.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 21, por estar involucrada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Con la abstención de la consejera Valentinuzzi en el punto 21, en consideración en bloque los puntos 20 al 28 y 30 a 35 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Ascensos**

**20.**

**EX-2022-00089124-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Víctor Elías ÁLVAREZ LOSADA.  
Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso y un aumento de dedicación al **Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO**, Leg. Nº 43.145, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO, Leg. Nº 43.145, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de marzo de 2022 y hasta



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

21.

**EX-2022-00105491-UNC-ME#FCA:** Lic. (Dra.) María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso a la Lic. (Dra.) María Cecilia VALENTINUZZI, Leg. Nº 39.379, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

22.

**EX-2022-00107983-UNC-ME#FCA:** Lic. (Dra.) María Cecilia VALENTINUZZI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al Ing. Agr. Javier Nicolás OLIVA, Leg. Nº 51.282, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógico-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Javier Nicolás OLIVA, Leg. Nº 51.282, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Física** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de marzo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2022 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

23.

**EX-2021-00442720-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Dr.) Edgar Ariel RAMPOLDI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al Ing. Agr. (Dr.) Edgar Ariel RAMPOLDI, Leg. Nº 34.759, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógico-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Dr.) Edgar Ariel RAMPOLDI, Leg. Nº 34.759, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología** del Departamento de Recursos Naturales, a partir 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**Docentes. Aumento de dedicación**

24.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**EX-2022-00089211-UNC-ME#FCA:** Farm. (Dra.) Mariana Cecilia MINCHIOTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al **Ing. Met. Sebastián Omar CAMELINO, Leg. Nº 57.234**, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

25.

**EX-2022-00098697-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. Fátima Anabel ROMERO, Leg. Nº 46.866**, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

**Docentes. Nuevas designaciones**

26.

**EX-2021-00794560-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Dis. Ind. Rodrigo Alejandro GIACOMETTI, D.N.I. Nº 26.641.398, Leg. Nº 50.797**, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

27.

**EX-2022-00058250-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Vanina Aylén BONGIORNO, D.N.I. Nº 36.185.863, Leg. Nº 52.702**, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*
- *Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.*
- *El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.*
- *De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -*

**28.**

**EX-2022-00058102-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Matías Germán TORASSA**, D.N.I. Nº 39.825.944, Leg. Nº 53.640, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*
- *Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.*
- *El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.*
- *De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -*

**30.**

**EX-2021-00691935-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Juan SÁNCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Federico Gabriel OCCHIONERO**, D.N.I. Nº 32.055.103, Leg. Nº 47.047, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

**31.**

**EX-2021-00311114-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) Gabriel Alberto SAAL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. (Mgter.) Gabriel Horacio GALVÁN, D.N.I. Nº 36.616.910, Leg. Nº 49.721**, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

**32.**

**EX-2022-00088578-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Biól. Alina RONDINI, D.N.I. Nº 17.385.569**, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en los espacios curriculares correspondientes, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

33.

**EX-2021-00265750-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. María Paulina MARIN ALCARAZ**, D.N.I. Nº 37.851.400, Leg. Nº 53.924, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

34.

**EX-2022-00105371-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Nicolás CARBONELL**, D.N.I. Nº 38.182.003, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

**35.**

**EX-2022-00105047-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Amb. Abril TRUCCHI, D.N.I. Nº 39.173.138**, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible**, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- También acordamos tratar sobre tablas el resto de los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 19.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes mencionados por el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V.  
DESPACHOS DE COMISIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Continuamos con el Orden del Día, con los despachos de comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- (Leyendo):

**Decano**

1.

**EX – 2022 – 00082131 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Decano y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a **rectificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo RHCD-2020-609-E-UNC-DEC#FCA**, en su Artículo 2º donde dice: “...Miembros Titulares: Ing. Agr. Daniel Alcides CAMELO - (FCA - UNC)” ... Debe decir: ...” **Miembros Titulares: Ing. Agr. Daniel Alcides CAMELLO - (FCA - UNC)**” ... Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Solicitar al Honorable Consejo Superior, modifique en el sentido dispuesto en el artículo precedente la **RHCS-2021-6-E-UNC-REC**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Los puntos 1 y 2 son rectificaciones de resoluciones; si el Cuerpo está de acuerdo, las tratamos en bloque.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración en bloque los puntos 1 y 2 del Orden del Día de la sesión.

2.

**EX – 2022 – 00082129 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Decano y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a **rectificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo RHCD-2020-610-E-UNC-DEC#FCA**, en su Artículo 2º, donde dice: “...Miembros Titulares: Ing. Agr. Daniel Alcides CAMELO - (FCA - UNC)” ... Debe decir: ... “**Miembros Titulares: Ing. Agr. Daniel Alcides CAMELLO - (FCA - UNC)**” ... Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Solicitar al Honorable Consejo Superior, modifique en el sentido dispuesto en el artículo precedente la **RHCS-2021-45-E-UNC-REC**.

– *Puestos a consideración, se vota y son*  
**APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.  
Tiene la palabra el consejero Gatti.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GATTI.-** Propongo al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos 3 al 6 del Orden del Día de la sesión, por contar con despacho único.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** En consideración la propuesta del consejero Gatti.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 3 al 6 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**3.**

**EX – 2022 – 00065792 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes que participan en los **cursos 2022** de la cohorte 2021/22 de la **Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**.

**Docentes. Concursos**

**4.**

**EX – 2020 – 00307962 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento que el llamado a Concurso para el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la **Cátedra de Producción de Leche** del Departamento de Producción Animal ha quedado sin postulantes.

**5.**

**EX – 2020 – 00307988 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Dejar sin efecto el llamado a Concurso aprobado por **Resolución del HCD Nº 603/2020**, en virtud de lo informado por la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica en orden 30 de estas actuaciones.

**Docentes. Autorizaciones**

**6.**

**EX – 2022 – 00070741 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la **Lic. (Dra.) María Cecilia PRIETO**, DNI Nº 31.825.989, desarrollará temáticas vinculadas a Potencial Químico y Cinética Química como docente libre en el espacio curricular Físicoquímica de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad, en un total de 4 hs., los días 14 y 28 de mayo (dos horas por día) durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son  
**APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

**VI.  
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Corresponde ahora tratar el resto de los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas, desde el punto 1 al 19.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Muchos de los expedientes se refieren a cursos de posgrado, es importante que los aprobemos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Dado que esta mañana se discutió uno por uno los expedientes, y tiene despacho único y la cantidad de firmas necesarias, solicito al Cuerpo que los tratemos en bloque.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración la moción del consejero Gatti.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 19 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**EX-2022-00092113-UNC-ME#FCA:** Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar y convalidar del desarrollo del **Conversatorio “La Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias en los escenarios socio-educativos actuales: el regreso a la presencialidad”** a desarrollarse el 10 de marzo de 2022, de 08:30 h a 11:30 h, en la Biblioteca, organizado por Asesoría Pedagógica, la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios de la Carreras de Grado (CESPE) y la Secretaría de Asuntos Académicos de la FCA-UNC, que se presenta en Anexo I.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**2.**

**EX-2022-00037060-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Fertilidad de suelos”**, coordinado y dictado por el Dr. Omar A. Bachmeier y como otra docente la Esp. Adriana Rollán, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia sobre Campus virtual FCA más clases por videoconferencias, los días 6,13, 20 y 27 de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



mayo y 3 de junio de 2022, examen 10 de junio de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

3.

**EX-2022-00038865-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Introducción al manejo del Software R”**, coordinado y dictado por la Dra. Cecilia BRUNO y como otro docente el Dr. Pablo PACCIORETTI, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos de posgrado/RTF (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia sobre Campus virtual FCA más clases por videoconferencias, los días 6 al 10 de junio de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

4.

**EX-2022-00037066-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Aportes de la enseñanza basada en competencias a los nuevos desafíos socioeducativos”**, coordinado y dictado por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, y como docente invitada (Ad Honorem) la Psp. Carolina MORENO, con un total de 50 (cincuenta) horas, otorgando 2,5 (dos y medio) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia sobre Campus virtual FCA más clases por videoconferencias, entre los días 9 de junio al 7 de julio de 2022, examen 14 de julio de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

5.

**EX-2022-00037164-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Metanálisis”**, coordinado por la PhD. Mónica BALZARINI, y como docentes la Ing. Agr. PhD. Mónica BALZARINI y la Dra. Cecilia BRUNO, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos de posgrado/RTF (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia sobre Campus virtual FCA más clases por videoconferencias, los días 9 al 13 de mayo de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

6.

**EX-2022-00037057-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Fundamentos ecofisiológicos para la toma de decisión de la estructura (fecha de siembra, densidad, genotipo e híbrido) del cultivo de maíz en ambientes de alta y baja potencialidad”**, coordinado y dictado por el Dr. Gustavo A. Maddonni, con un total de 20 (veinte) horas, otorgando 1 (un) crédito/RTF para carreras de posgrado. El curso se realizará en modalidad aula híbrida presencial más virtual, los días 19 y 20 de mayo de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

7.

**EX-2022-00037070-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “La Evaluación de los**



**aprendizajes de las Ciencias Experimentales en los actuales escenarios educativos”,** coordinado por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, y como otros docentes la Dra. Andrea ULIANA y el Dr. Juan A. ARGÜELLO, con un total de 50 (cincuenta) horas, otorgando 2,5 (dos y medio) créditos de posgrado/RTF (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia sobre Campus virtual FCA más clases por videoconferencias, entre los días 5 de mayo al 2 de junio de 2022, examen 9 de junio. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

**8.**

**EX-2022-00059189-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos (trabajos finales y tesis)”**, dictado por los siguientes docentes: Dra. Silvia Patricia GIL (coordinadora), Dr. Omar BACHMEIER y la Dra. Paola A. CAMPITELLI. Como docentes invitadas la Dra. Sofía Cuggino, Ing. Narda Acuña, Bibl. Sandra Ledesma y la Dra. Andrea Uliana; con un total de 60 (sesenta) horas, otorgando 3 (tres) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia a través del Campus Virtual FCA más clases por videoconferencia los días 4 al 8 de julio de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

**9.**

**EX-2022-00059276-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Epistemología y metodología de las prácticas de investigación en las ciencias agrarias”**, dictado por la Dra. Penélope Lodeyro (coordinadora) y por la Dra. María Silvia Polzella, con un total de 60 (sesenta) horas, otorgando 3 (tres) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia a través del Campus Virtual FCA-UNC más clases por videoconferencia del 22 de abril al 7 de mayo de 2022, con examen el 21 de mayo de 2022. Siendo su arancel, el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

**10.**

**EX-2022-00059281-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Enfoque de Economía circular en la Producción Agroindustrial y en el Desarrollo Regional”**, dictado por los siguientes docentes: Dra. Gloria C. Rótolo (coordinadora), Dr. Pablo Arena y Dra. María Laura Salvador, con un total de 50 (cincuenta) horas, otorgando 2,5 (dos y medio) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia a través del Campus Virtual FCA-UNC más clases por videoconferencia los días 4, 11, 18 y 25 de octubre y 1º de noviembre de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

**11.**

**EX-2022-00059198-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Gestión de la información científica y herramientas para la producción de trabajos académicos y**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**científicos”,** dictado por las docentes Dra. Claudia Arias (Coordinadora), y Dra. Patricia Perissé, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF para carreras de posgrado (Maestría y Doctorado). El curso se realizará en modalidad a distancia a través del Campus Virtual FCA-UNC más clases por videoconferencia los días 9, 16 y 23 de septiembre de 2022, con examen el 30 de septiembre. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

**12.**

**EX-2022-00092099-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis** “Diagnóstico y tratamiento de vacas anovulatorias en rodeos lecheros pastoriles con alta suplementación”; del alumno de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet. Vicente Germán Ariel Domínguez**, a los miembros que se detallan a continuación:

- M.V.Sc.,Ph.D. Gabriel A. Bó
- Dra. Mariana Caccia
- Dr. Pietro Baruselli

**13.**

**EX-2022-00095699-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador** de Tesis del alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Agr. (Esp.) Javier Miguel BARONTINI**, a los miembros que se detallan a continuación:

- Dr. Enrique Lucini
- Dra. Juliana Iglesias
- Dra. Carina Magnoli

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

**14.**

**EX-2022-00073393-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes que participan en el dictado de cursos del primer y segundo semestre del año 2022, correspondiente a la **Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias**.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

**15.**

**EX-2022-00093384-UNC-ME#FCA:** Dra. Susana HANG. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la apertura de la convocatoria del **Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2022 - 2023**, en un todo de acuerdo al reglamento PROIINDIT (RHCD N° 883/2018) y a las bases de la convocatoria anexas a la presente Resolución.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



16.

**EX-2022-00093412-UNC-ME#FCA:** Dra. Susana HANG. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a agradecer a los docentes que a continuación se detallan por la excelente labor realizada hasta el día de la fecha como Editores de la **Revista de Difusión Socio-Tecnológica Nexo Agropecuario**:

- Dr. Nelson Rubén GROSSO
- Dra. Mariana LARRAURI
- Ing. Agr. Esp. Gustavo NEGRO
- Dra. Laura SALVADOR

**Secretaría de Extensión**

17.

**EX-2022-00064008-UNC-ME#FCA:** Prof. Sandra LEONI. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a tomar conocimiento del informe de las actividades realizadas por el **Coro Estable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC** durante el periodo 2020-2021 y de las actividades y proyectos a desarrollarse a partir del año 2022, y renovar la designación de la Prof. Sandra LEONI como Directora a cargo del Coro Estable de la FCA, con una remuneración equivalente al cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2024.

18.

**EX-2022-00098027-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (Dra.) M. Jacqueline JOSEAU. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a **autorizar** la realización del **Curso: “Producción de plantines de calidad genética y sanitaria para abastecer campañas de forestación”**, a llevarse a cabo del 18 al 22 de abril de 2022, de manera virtual sincrónica y asincrónica, a través de Google Meet y del Aula Virtual de la FCA-UNC, respectivamente. Dirigido a viveristas, estudiantes, docentes, municipios y productores interesados en la temática y podrá repetirse según demanda en fecha a convenir por los diferentes actores, con un CUPO de 100 personas por cohorte.. El costo total del curso es de \$1.500, el cual será abonado al Área Económica Financiera de la FCA. Se prevé 2 becas para estudiantes de la FCA-UNC y 3 becas a viveristas. Se otorgarán certificados de asistencia.

**COORDINACIÓN:** Dras. Marisa Jacqueline Joseau y Paula Bima

**DOCENTES PARTICIPANTES DE LA FCA:**

Ing. Agr. Dra. Marisa Jacqueline Joseau  
Ing. Agr. Dra. Paula Bima  
Ing. Agr. Mgter. Sandra Rodríguez Reartes  
Ing. Agr. Dra. Laura Rojas  
Ing. Agr. Dr. Javier E. Frassoni  
Ing. Agr. Mgter. Martha Conles  
Ing. Agr. Pablo Delfino  
Ing. Agr. Fernando dell’Inocenti  
Dra. Biol. Patricia Fichetti  
Ing. Agr. Gabriela Elisabet Boaglio  
Ing. Agr. Mgter. María Virginia de La Torre  
Ing. Agr. Melina Celina Godano  
**PROFESOR/A INVITADO/A:**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Claudio Emanuel Salgado  
Ing. Agr. Miguel Ángel Sonzini  
Ing. Agr. María Florencia Molina  
Ing. Agr. Melani Del Valle Pepermans

**COLABORADORES:**

Estudiantes de Ciencias Agropecuarias: Stay Chung Oliver Jala choque, Erica Ramos, Miranda Manero, Francisco Paisa, Bautista Villanueva y Lautaro Salvo.

Ing. Agr. Alejandro Maron  
Ing. Agr. Mgter. Dr. Diego López Lauenstein  
Biol. Dra. Mariana Melchiorre

Según Res. H.C.D. Nº 250/2009, se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan, para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral".

**Docentes. Renuncias**

**19.**

**EX-2022-00057550-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. (MSc.) Jorge Alberto SERENA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de marzo de 2022, del Ing. Agr. (MSc.) Jorge Alberto SERENA, Leg. Nº 28.647, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural** del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.**

Nos queda un expediente –como les comenté el miércoles, creo- referido a la Junta de Electoral de la Facultad; necesitamos constituirla, así que trajimos un proyecto de resolución que, si el Cuerpo está de acuerdo, podemos tratarlo sobre tablas.

– Asentimiento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- El proyecto dice:**

**"ARTICULO 1º:** Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros para actuar en el proceso eleccionario de Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2022 y elección de Rector/a y Vicerrector/a a saber:

Presidente: Ing. Agr. Esp. Jorge Omar **DUTTO**, Decano

Miembros Titulares: Ing. Agr. Leandro **CARBELO**  
Sr. Héctor Luciano **GATTI**

Miembros Suplente: Ing. Agr. David **ALBA**

**ARTÍCULO 2º:** Asignar a la Ing. Agr. Elisa Elizabeth DOÑATE (Leg. 40.461) las funciones de Secretaria de la Junta Electoral para brindar el apoyo administrativo necesario en las elecciones establecidas por el Cronograma Electoral, anexas a sus tareas habituales."

El artículo 3º es de forma.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.-** Solicito autorización para abstenerme en la votación de este expediente, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Con la abstención del consejero Gatti, en consideración el proyecto.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Aprobado.

Queda constituida la Junta Electoral para el próximo proceso electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Les agradezco enormemente el trabajo que hacen en comisión, porque eso nos permite que avancemos.

Muchísimas gracias.

– *Es la hora 12:23.*

-----